ANEXO No. 5
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Proceso de selección de Mínima cuantía Nº .4133.010.32.1.669-2022

Los suscritos: IMPRESOS TRAFFIC PUBLICIDAD SAS, identificado con cédula de ciudadanía No.900.926.840, domiciliado en CL 20 1 75, actuando en mi propio nombre y quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, e SHERLEY SINISTERRA TENORIO identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.143.925.013 de CALI, en calidad de funcionario del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA, que en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado colombiano y del municipio de Santiago Cali – DAGMA en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en el presente proceso contractual y en la lucha contra la corrupción. 2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de contratación referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Proponente. Declaro(amos) que no me(nos) encuentro(encontramos) incurso(s) dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Proponente. Declaro(amos) que toda la información que suministré(amos) y suministraré(aremos) al DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA es cierta y precisa y que no omití(mos) ni omitiré(mos) información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Proponente. Declaro(mos) que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones, sus anexos y estudios previos.

QUINTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso de selección, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones

Que se realizaron al pliego de condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

SEXTA: Entidad. Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para proferir decisión a favor de algún proponente u otorgar ventaja impropia.

SEPTIMA: Entidad. Declaro que el pliego de condiciones está ajustado a la ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo., de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar al Distrito de Cali - Secretaria de Salud Pública cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones o términos de referencia y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.

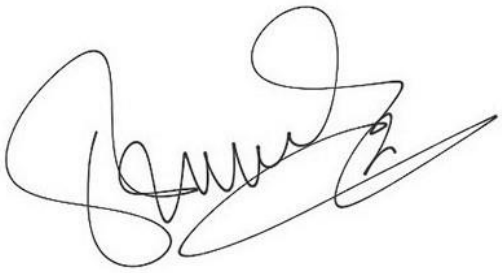
SEPTIMO: Entidad. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

OCTAVO: Entidad. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

NOVENO: Entidad. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Cali el día 24 del mes de Agosto del 2022.

EL PROPONENTE, LA ENTIDAD,



SHERLEY SINISTERRA TENORIO

C.C. No: 1.143.925.013

IMPRESOS TRAFFIC PUBLICIDAD SAS

NIT. 900.926.840